

RESOLUCION 169/2024, de 5 de julio, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y puestos asimilados, y se publican las relaciones definitivas de participantes y de puntuaciones del concurso de traslados, en relación a doña Cristina Aranda Cordobés.

Mediante Resolución 269/2023, de 6 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico para el personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Maestros, de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, del cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como para el personal funcionario docente no universitario nombrado para puestos con perfil de lengua

extranjera de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Mediante Resolución 143/2024, de 28 de mayo, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se da cumplimiento a la Resolución 1276/2024, de 24 de abril, del director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, nombrando a doña Cristina Aranda Cordobés como personal funcionario de carrera. El nombramiento como personal funcionario de carrera surte efectos desde el día 1 de septiembre de 2023.

Con fecha 9 de mayo de 2024, doña Cristina Aranda Cordobés presenta instancia solicitando participación en la citada convocatoria del concurso de traslado autonómico.

Doña Cristina Aranda Cordobés en caso de haber sido nombrada efectivamente el 1 de septiembre de 2023 en la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, habría podido participar en la convocatoria de concurso de traslado aprobado mediante Resolución 269/2023, de 6 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal, obteniendo destino en su especialidad en el Centro Integrado Agroforestal al haber quedado plaza vacante.

En consecuencia, procede adjudicar destino definitivo a doña Cristina Aranda Cordobés en el Centro Integrado Agroforestal de Pamplona.

Por todo lo expuesto, y en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar la adjudicación definitiva de destinos de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico del personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, del cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y puestos asimilados, aprobada por Resolución 269/2023, de 6 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, en relación a doña Cristina Aranda Cordobés.

2°. Adjudicar destino definitivo a doña Cristina Aranda Cordobés en el Centro Integrado Agroforestal de Pamplona en la especialidad de Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios, en castellano, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

3°. La toma de posesión del destino de adjudicado tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2024, fecha en que tendrá efectos administrativos y económicos, cesando en el de procedencia el día 31 de agosto de 2024.

No obstante, deberá permanecer en su centro de origen, si así lo determina el Departamento de Educación, hasta que concluyan las actividades previstas para la finalización del curso.

4° Instar a doña Cristina Aranda Cordobés a presentar en el plazo de 15 días hábiles, contados de la notificación de la presente resolución, los méritos a que se refiere el anexo I de la Resolución 269/2023, de 6 de octubre, de la Dirección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. Se computarán los méritos perfeccionados a fecha 17 de noviembre de 2023.

5°. Publicar en la página web del Departamento de Educación: [www.educacion.navarra.es](http://www.educacion.navarra.es), el día 5 de julio de 2024

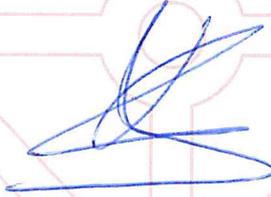
6°. Ordenar la tramitación y publicación de la Resolución, por la que se da publicidad al destino adjudicado a doña Cristina Aranda Cordobés en el concurso de traslados, en el Boletín Oficial de Navarra.

7°. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la Resolución por la que se da publicidad a los destinos adjudicados en la convocatoria de concurso de traslados.

8°. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Control Administrativo del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a la Sección de Plantillas del Servicio de Gestión de Personal Temporal y a la Sección de Gestión Jurídico Administrativa, a los efectos oportunos.

Pamplona, cinco de julio de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE  
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Ricardo Iribas Latour